

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

80**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Pilar Sánchez López, don Jesús Terol Neto, doña María Isabel Cárcamo Moreno, doña María Dolores Notario Jurado, doña Ángela Torrejón Vega, doña María José Fernández Pérez, doña María José Guillén Hernández, doña Sara Muela Madrigal, don Manuel Román Rivera, doña Susana de la Fuente García y doña Ángela Vega Navarro, contra “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.407 de 2010, se ha acordado citar a “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de diciembre de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.311/11)